



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2017

Prof. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
D. Luis María Bragado Morillo
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León
D. José Ignacio Alonso Esteban
Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Escolá
Prof. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Prof. Dra. Dña. Juana Benedí González
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández
Prof. Dra. Dña. M^a de la Montaña Cámara Hurtado
Prof. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dra. Dña. Maria Teresa de la Cruz Caravaca
Prof. Dra. Dña. Elena de la Cuesta Elósegui
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof. Dra. Dña. Margarita Fernández García de Castro
Dña. Clara Luz Fernández Laguna
Dña. Rosario García Broncano
Prof. Dr. Luis García Diz
Prof. Dra. Dña. Rosario Gavilán García
Prof. Dra. Dña. Alicia Gómez Barrio
D. Francisco Javier Hernández García
Prof. Dra. Dña. M^a. del Rocío Herrero Vanrell
D. Ignacio Iniesta López-Casero
Prof. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dra. Dña. Marta Jiménez Ferreres
Prof. Dra. Dña. Ana M^a. López Sobaler
Prof. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Prof. Dr. Carlos J. Martínez Honduvilla
Prof. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Prof. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez
Prof. Dra. Dña. Almudena Porras Gallo
Prof. Dra. Dña. M^a Teresa Ramos García
Prof. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Prof. Dra. Dña. Felisa Repilado Grillo
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Prof. Dra. Dña. Elena Rodríguez Rodríguez

Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada
Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz
Dña. María Leticia Sánchez-Paus Hernández
Prof. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán
D. José Antonio Valdés González

En la Sala de Juntas "Prof. Dra. Dña. Blanca Feijóo" de la Facultad de Farmacia, siendo las 10:00 horas del día 8 de mayo de 2017, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Ilma. Sra. Decana Prof. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del doble Grado Farmacia-Nutrición Humana y Dietética.

Excusan su asistencia los Profesores D. José A. Escario García-Trevijano, D. Ángel Agis Torres, D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, Dña. Ana M^a Crespo de las Casas (asiste en su lugar la Prof. Dra. Dña. Rosario Gavilán García), D. Mario Fernández Román, D. Benito García Díaz, Dña. Ángeles Heras Caballero (asiste en su lugar la Prof. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca), Dña. M^a Pilar López-Alvarado Gutiérrez (asiste en su lugar la Prof. Dra. Dña. M^a Teresa Ramos García), D. José Antonio Romero Garrido y D. Daniel Sánchez Mata y los estudiantes Dña. Silvia Caballero Gago, D. Francisco Javier Iribas Olaourtua y Dña. Candela Silvana Portilla Schachter.

La Sra. Decana expone que tras tres años y medio que se lleva trabajando en el Doble Grado y después de varias reuniones con la Vicerrectora de Estudios Dña. Pilar Herreros de Tejada Macua, el Vicedecano de la Facultad de Medicina D. Jorge García Seoane, el Decano de la Facultad de Veterinaria D. Pedro L. Lorenzo González y el Director del Dpto. de Toxicología y Farmacología de la Facultad de Veterinaria D. Antonio Rodríguez Artalejo, se ha conseguido alcanzar un acuerdo sobre el Plan de Estudios del Doble Grado, cuya documentación se ha enviado con antelación (se adjunta documentación), que debe ser aprobado por las Juntas de las Facultades de Farmacia, Medicina y Veterinaria, para ser presentado en la próxima Comisión de Estudios de la UCM que se celebrará el 11 de mayo y posteriormente, en caso de ser aprobado, al Consejo de Gobierno que se celebrará el 30 de mayo.

El número de alumnos a admitir en el Doble Grado será de 25, que se restarán a los estudiantes que se admitirán en el Grado en Farmacia (375).

A continuación, cede la palabra al Prof. Lozano, quien explica brevemente el cuadro presentado, y expone que, aunque en el cuadro figura la asignatura de Dietética con 6 ECTS, debido a las normas del Vicerrectorado probablemente pase a tener 3 ECTS para que el total de ECTS de Farmacología General y Dietética del Doble Grado sea equivalente a los ECTS de las asignaturas Farmacología General y Dietética del Grado en Farmacia (12 ECTS) y de la asignatura Dietética y Farmacología Aplicada del Grado en Nutrición Humana y Dietética (12 ECTS).

La Profa. Pilar Iniesta expone que, aunque sean equivalencias, no considera equivalentes las asignaturas de Bioquímica Aplicada y Clínica y Biodisponibilidad de Nutrientes.


El Prof. Lozano le responde que son equivalencias de créditos.

Finalmente, **se aprueba por asentimiento el Plan de Estudios del Doble Grado Farmacia – Nutrición Humana y Dietética.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 10:35 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 8 de mayo de 2017

**VºBº
LA DECANA**



Fdo.: Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD



Fdo.: Rafael Lozano Fernández

